



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO
Gerencia de Transporte Aéreo y Regulación Aerocomercial
Departamento de Transporte Aéreo Nacional e Internacional

ACTA DE NEGOCIACION

Los días 13 y 14 de febrero de 1992, se reunieron en Caracas Delegaciones de la República de Venezuela y la República del Paraguay con el objeto de concluir la negociación de un Proyecto de Acuerdo sobre Transporte Aéreo, la cual se inicio en la Asunción, en Agosto de 1991.

Se anexa Marcada “A” la lista de las Delegaciones.

Las Delegaciones acordaron un Proyecto de Acuerdo y su Anexo que se adjunta marcado “B” contentivo del Cuadro de Rutas, el cual será sometido a la consideración de los respectivos Gobiernos, con la recomendación de su pronta suscripción.

El referido instrumento permitirá el inicio de servicios aéreos regulares entre los dos países, materializando una sentida aspiración de ambas Partes, y contribuirá a reforzar los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales.

Ambas Delegaciones dejan constancia del espíritu de cordialidad y cooperación que reino durante las negociaciones, como corresponde a las excelentes relaciones existentes entre ambas naciones

Por la República de Venezuela

Gral. Brig.(Av.)TULIO PRADO FERNANDEZ.
Dir. Gral Sect. Transporte Aéreo

Por la República del Paraguay

LEO VON NOWAR
Miembro del Consejo de
Administración DINAC

OSCAR A. MERSAN
Miembro Consejo de Administración

Observación

Anexo A : Nómina de las Delegaciones

Anexo B: Proyecto de Acuerdo sobre transporte entre Paraguay y Venezuela
(intencionalmente dejado en blanco)